



Retiro
Municipalidad

1. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
29 AGO 2016
OFICINA DE PARTES

29 AGO 2016

DECRETO SUPLENTE N° 211

REFITO:

1. La Ley de Carrera Política y Reglamento Nº 15.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Suplente N° 1.176, de fecha 13.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 15.886 (Art. 18 y) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y están sujeta las LMS unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Suplente N° 348 de fecha 25.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de ordenar la totalidad de los decretos alcaldes y tenientes. Consignando al pie de firma del jefe del Departamento.
5. Los resultados que me confiere la ley N° 18.404, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Suplente N° 1.172 de fecha 31.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Boleín N° 111 de Profesura Incorpórate nuevo Presidente Manuel Moya, con fecha 24.06.2016.

CONSIDERANDO:

Que, Es la necesidad comprar materiales de insumos y accesorios computacionales para Escuela Presidente Manuel Moya, con cargo a Integración.

La adquisición presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para este lapso.

Que, La existencia de carteras anteriores suscritas con el Bepm y se cubren cumpliendo.

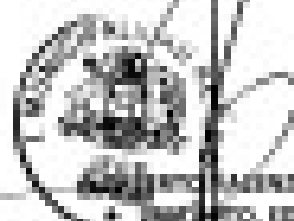
Que, Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la adquisición, para el buen funcionamiento del establecimiento Educacional.

DECRETO:

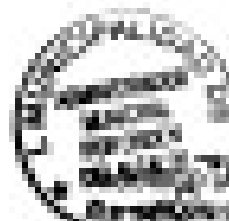
1º AUTORIZAR, Sr. Moya, La contratación del Proveedor COMERCIAL GENESIS LTDA. RUT 76.446.894-9 Compra de materiales e insumos computacionales para Escuela Presidente Manuel Moya con cargo a Integración, a través de Orden de Compra. Brevita Brevita por el Portal Chile Compra por la cantidad de \$ 4.451.296 pesos IVA incluido.

2º IMPORTE, El pago a la cuenta Boleín 21, Bepm-CH, Asignación 209 insumos, repuestos y accesorios computacionales por un monto de \$ 1.742.188 pesos y a la cuenta 22.04.002 Tapes y otros materiales de enseñanza por un monto de \$1.709.108 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.

ANOTAR, REGISTRAR Y COMUNICAR
"por orden del alcalde"



MANUEL Moya
Jefe de Depto. EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
GERENTE GENERAL MUNICIPAL



GERARDO BAYTE TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO BAYTE TORRES
GERENTE DE LA OFICINA DE FISCALIA
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA (3)